

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS ESPECIALES – UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

1 – OBJETO

Retiro de los residuos especiales originados por la Universidad en las sedes de Tandil, Azul y Olavarría.

2 - DETALLE GENERAL DEL TRABAJO.

La empresa contratada deberá asumir el compromiso de cumplir con el retiro de los residuos especiales que resultan de las actividades de investigación y de aulas de laboratorios, en general son Y: 3, 6, 8, 9, 12, 14, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 29, 31, 32, 34, 35, 39, 40, 42.

Asimismo, proveer envases, bidones, bolsas, etc. necesarios para el almacenamiento previo al retiro y realizar una capacitación anual, general al inicio de la actividad, sobre la manipulación, condiciones, almacenaje, etiquetado, etc.

3 - LUGARES DE RETIRO

Ciudad de Tandil

- Facultad de Ciencias Veterinarias, Campus Universitario, Paraje Arroyo seco, estimación anual: 1860 Kgrs.
- Facultad de Ciencias Exactas, Campus Universitario, Paraje Arroyo Seco, estimación anual: 81 Kgs.

Ciudad de Azul

- Facultad de Agronomía, Campus Universitario, República de Italia 780, estimación anual: 240 kgr.
- Instituto de Hidrología de Llanuras, Campus Universitario, República de Italia 780, estimación anual: 69 Kgrs.
- Facultad de Agronomía, Chacra Experimental, Ruta 3 Km 307, estimación anual: 132 Kgrs.

Ciudad de Olavarría

- Facultad de Ingeniería, Campus Olavarría, Avenida Del Valle 5737, estimación anual: 552 Kgrs.
- Facultad de Cs. Sociales, INCUAPA, Campus Olavarría, Avenida Del Valle 5737, estimación anual: 66 Kgrs.

4 - CRONOGRAMA DE RETIRO

Los retiros se realizarán en forma cuatrimestral. La empresa adjudicada deberá anticipar el cronograma, con días (lunes a viernes) y horarios preestablecidos para cada lugar de retiro.

5 - REQUISITOS TECNICOS

El oferente deberá presentar:

- A) Inscripción como transportista y/o operador en el registro del organismo competente.
- B) Habilitación del móvil de transporte a utilizar en el servicio correspondiente.
- C) Listado de Operadores de residuos especiales indicando: Nro. De Registro, Razón Social, Planta y Residuos a tratar
- D) Una vez contratado el servicio los certificados de transporte, tratamiento y disposición final.

5.1 EXCLUYENTES AL MOMENTO DE ADJUDICAR

Presentación de carpeta / legajo con:

- Acreditación de experiencia específica en la prestación de tales servicios, en instalaciones de naturaleza similar, cuyos estándares de calidad sean similares a los requeridos por La Universidad. A los efectos deberá presentar antecedentes.
- Queda entendido que, aunque en las presentes especificaciones se hubiera omitido algún detalle necesario para la ejecución de los servicios indicados, El Contratista deberá prestar los mismos de acuerdo con las reglas de la técnica, atendiendo siempre las prescripciones de La Universidad y conforme a los fines que están destinadas/os.

6 - REQUISITOS PREVIOS A LA COTIZACION

Las empresas oferentes deberán formular su cotización con pleno conocimiento del lugar y de todos los trabajos a efectuar, pudiendo solicitar información o aclaraciones en el área de Seguridad, Higiene, Salud Ocupacional y Medio Ambiente de la Universidad. (2494 – 422000) o al cel. 2494-479217 con el Sr. Héctor Smoje.

En caso de que alguna empresa oferente lo solicite, se planificará una recorrida por las instalaciones de cada lugar, brindando asesoramiento acerca del detalle del servicio, horarios y normas a cumplir durante la prestación del mismo.

7- FORMA DE COTIZAR:

- **Valor del transporte por retiro en las tres sedes conjuntas.**
- **Por tratamiento y disposición final.**